

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18830 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso

Doña María Aranzazu Alameda López, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona, dicto, de conformidad con el art. 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

N.º de Asunto: Concurso 1033/09-C5.

Entidad Concursada: Mega Construmat S.L.U., con CIF n.º B64287956 y domicilio sito en Badalona c. Floridablanca, 32, 3.º 1.ª

Fecha del auto de declaración: 22 de octubre de 2009.

Fecha del auto de archivo: 23 de diciembre de 2009.

Barcelona, 15 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100011782-1